

MENDOZA, 6 de marzo de 2026

VISTO:

El expediente electrónico 702/25 caratulado: "VERA, ROBERTO S/Adscripción Estudiante - 2025 - Sec Académica- FAD".

CONSIDERANDO:

Que el estudiante Roberto VERA no ha dado cumplimiento con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D., según lo informado por la Profesora Titular de la cátedra.

Lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desaprobar la adscripción del estudiante Roberto VERA (Registro N° 29340 - D.N.I. N° 46475154) a la cátedra "**Actuación I**" que se dicta en las Carreras de Artes del Espectáculo (Ciclo Lectivo 2025), autorizado oportunamente mediante resolución N° 21/25-F.A.D.

ARTÍCULO 2º- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 85


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO